



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 25 de noviembre de 1993

Número 102

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a veinticinco de Octubre de mil novecientos noventa y tres.

V I S T O , para resolver el expediente de Re-
posición de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Nue-
va Adjudicación de Unidad de Dotación, integrado con mo-
tivo del cumplimiento que se dió a la resolución del --
Cuerpo Consultivo Agrario, pronunciada el once de agosto
de mil novecientos ochenta y ocho, en el expediente núme-
ro 213/93, del Recurso de Inconformidad, promovido por -
MANUEL ROA ROSAS, en contra de la resolución de la Comi-
sión Agraria Mixta, del dieciseis de julio de mil novecien-
tos ochenta y siete, publicada en la Gaceta del Gobierno
el treinta de noviembre del mismo año; y

R E S U L T A N D O

PRIMERO.- Mediante entrega de fecha veintinue-
ve de enero de mil novecientos noventa y tres, la Comi-
sión Agraria Mixta en el Estado, turnó a este Tribunal

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM 10

SENTENCIA del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 10 de poblado denominado: Santiago Tlazala, municipio de Isidro Fabela, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4704, 5069, 5079, 5068, 799-A1, 795-A1, 4796, 793-A1, 4687, 5092, 4793, 4696, 782-A1, 5065, 5153, 5159, 5162, 5201, 5049, 5160, 819-A1, 829-A1, 830-A1, 836-A1, 4991, 4999 y 5017.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5161, 859-A1, 5163, 5157, 5078, 5061, 5090, 5064, 5089, 5066, 5082, 5085, 5088, 5077, 5081, 5080, 5087 y 832-A1.

(Viene de la primera página)

Unitario Agrario para su resolución, el expediente relativo al Recurso de Inconformidad interpuesto por MANUEL ROA ROSAS ante el Cuerpo Consultivo Agrario, en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha dieciseis de julio de mil novecientos ochenta y siete, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el treinta de noviembre del mismo año; expediente que se radicó mediante auto de fecha veinticinco de marzo del presente año, bajo el expediente número 213/93, ordenándose las notificaciones correspondientes, mismas que fueron efectuadas el día ocho de abril del presente año.

SEGUNDO.- Revisado el expediente, arroja los siguientes antecedentes:

I. Con fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, el ciudadano MANUEL ROA ROSAS, titular del Certificado de Derechos Agrarios número 443647, promovió ante la Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal, Recurso de Inconformidad, en contra de la Resolución de la Comisión Agraria Mixta, que decreta la privación de Dere

chos Agrarios individuales y la Nueva Adjudicación de las Unidades de Dotación de Ejidatarios del poblado "Santiago tlazala", Municipio de Isidro Fabela, Estado de México, en la que priva de sus Derechos Agrarios Individuales a dicho titular, de la Unidad de Dotación amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 443647, argumentando que incurrió en la causal de Privación que establece el artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en sus fracciones III y V, sin haber adjudicado tales derechos a alguna otra persona.

II.- Con fecha once de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, el Cuerpo Consultivo Agrario resuelve dicho recurso, revocando la resolución recurrida, ya que una vez que fue revisado el expediente de la Investigación general de Usufructo Parcelario Ejidal, se encontró que no existe antecedente alguno que demostrara que MANUEL ROA ROSAS, haya incurrido en la causal de Privación en que funda su resolución la Comisión Agraria Mixta, aunado a que dicho titular, acreditó estar en posesión de su Unidad de Dotación, contraviniendo con ello la causal de privación que no se acreditó debidamente en el procedimiento seguido ante la Comisión Agraria Mixta; ordenando por otra parte la reposición del procedimiento.

III.- El día nueve de Julio de mil novecientos noventa y uno, el Jefe de la Promotoría Agraria número V en Xonacatlan, México, en cumplimiento a las ordenes de la Comisión Agraria Mixta, recibidas en oficio número 1206, de fecha veinte de junio del mismo año, comisionó

personal, con el objeto de realizar una Investigación --
Complementaria, en donde serían tratados los casos señalados
en la Resolución emitida por esa dependencia con fecha
veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa, -
ya que fueron excluidos del procedimiento de Privación de
Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones, por existir -
irregularidades en los mismos; por lo que el veintidos de --
noviembre de mil novecientos noventa y uno, se rindió el
informe de dicha Comisión, señalando el comisionado, que
fueron considerados los casos que por resolución del Cuerpo
Consultivo Agrario, se ordenaron la reposición del -
procedimiento, de lo cual, en el Acta de Asamblea General,
se trataron por separado tales casos, que fueron excluidos
del procedimiento de privación y Nuevas Adjudicaciones; -
anexando a su informe: 1.- El Acta de Inspección Ocular -
levantada en el ejido de Santiago Tlazala, con fecha nueve
de octubre de mil novecientos noventa y uno, en la que
al tratar los casos relativos a los Recursos de Inconformidad,
con relación a la parcela de MANUEL ROA ROSAS, titular
del Certificado número 443647, que se encuentra --
ubicado en el paraje denominado "San Francisco", perteneciente
al ejido de referencia, contando con una superficie
aproximada de 1-00-00 hectárea, cultivadas de maíz en su
totalidad, y en donde se encontró en posesión de la misma
a su titular MANUEL ROA ROSAS, quien manifestó que ostenta
la posesión de su Unidad de Dotación, desde hace más
de veinte años, por lo que solicitó se le confirmaran sus
Derechos Agrarios; 2.- Así como el Acta de Asamblea General
Extraordinaria, levantada en dicho poblado, de fecha
treinta de octubre de mil novecientos noventa y uno,

en la que la Asamblea solicitó la confirmación de los -
Derechos Agrarios y sucesorios a su titular MANUEL ROA -
ROSAS.

IV.- Con fecha seis de marzo de mil novecientos
noventa y dos, tuvo verificativo la audiencia de pruebas
y alegatos, misma que estuvo integrada por los miembros
de la Comisión Agraria Mixta y con la asistencia de las
Autoridades internas del ejido, así como con la mayoría
de los interesados en el procedimiento, en la que los -
comparecientes ofrecieron como pruebas todo lo actuado -
en el expediente; una vez manifestado lo anterior, se -
dió por terminada la audiencia, en virtud de que ninguno
de los presuntos privados de sus Derechos Agrarios, com-
parecieron a la misma.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario del -
Décimo Distrito, con sede en Naucalpan de Juárez, Esta-
do de México, es competente para conocer y resolver el
presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los
artículos 27 fracción XIX de la Constitución General de
la República; 1º y 163 de la Ley Agraria vigente; 1º,
2º fracción II, de la Ley Orgánica de los Tribunales -
Agrarios; y con base en el acuerdo que establece Distri-
tos Jurisdiccionales en la República para la impartición
de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial -
de la Federación, el veintinueve de septiembre del pre-
sente año, que define la competencia territorial.

SEGUNDO.- De las constancias que obran en el expediente que nos ocupa, se llega al conocimiento de que la Comisión Agraria Mixta, en cumplimiento a la resolución del Cuerpo Consultivo Agrario, de fecha once de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, publicada en la Gaceta del Gobierno el once de noviembre del mismo año, con respecto al Recurso de Inconformidad promovido por MANUEL ROA ROSAS, en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta del dieciseis de julio de mil novecientos ochenta y siete, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el treinta de noviembre del mismo año, repuso el procedimiento en cuanto al caso del C. MANUEL ROA ROSAS, titular del Certificado de Derechos Agrarios número 443647, del cual se deduce que dicho titular ha estado en posesión de su parcela desde hace aproximadamente veinte años. Efectivamente, de las constancias que integran el expediente, como lo son el Acta de Inspección Ocular de fecha nueve de octubre de mil novecientos noventa y uno, así como el Acta de Asamblea General Extraordinaria del día treinta del mismo mes y año, mismas que fueron señaladas en el resultando segundo, no cabe duda, de que MANUEL ROA ROSAS, titular del Certificado de Derechos Agrarios número 443647, no ha incurrido en ninguno de los supuestos señalados por el artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que se ha encontrado en posesión de su parcela desde la fecha en que ésta le fue adjudicada, y asimismo, no ha confrontado conflicto alguno sobre la posesión de la misma, por lo que la Asamblea General de Ejidatarios reconoce tal situación, solicitando le sean confir-

mados sus Derechos Agrarios; por lo que por tales motivos, resulta improcedente la Privación de Derechos Agrarios - de MANUEL ROA ROSAS, debiendo confirmarlos como titular de la parcela amparada con el Certificado de Derechos - Agrarios número 443647, por estar plenamente acreditado en autos que es el poseedor legítimamente reconocido de dicha parcela.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además - en la fracción XIX del artículo 27 constitucional, y - en los artículos 163 y 189 de la Ley Agraria; 1º, 18 - fracción XIV, Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de - los Tribunales Agrarios; y 426 al 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria es de resolverse, y se

R E S U E L V E

PRIMERO.- No ha procedido la vía de privación de Derechos Agrarios en contra del C. MANUEL ROA ROSAS, por no haber incurrido en ninguna de las causales previstas por el artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en consecuencia

SEGUNDO.- Se confirman los Derechos Agrarios - del C. MANUEL ROA ROSAS, titular de la parcela ampara--- da con el Certificado de Derechos Agrarios número 443647.

TERCERO.- Remítase copia autorizada al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y registro en los términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria.

CUARTO.- Notifíquese a los integrantes del -- Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia del ejido de "Santiago Tlazala", Municipio de Isidro Fabela, entregán^{doles} copia autorizada de la presente resolución, para - su conocimiento y debido cumplimiento.


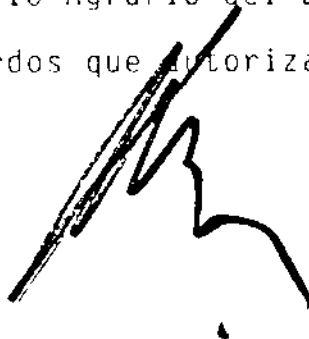
QUINTO.- Remítase copia autorizada al Delegado Agrario y al Delegado de la Procuraduría Agraria en el - Estado, para su conocimiento y efectos legales.

SEXTO.- Publíquese esta resolución en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, y los - puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial - Agrario y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario; y anótese en el Libro de Registro.

SEPTIMO.- Notifíquese personalmente la presente resolución al C. MANUEL ROA ROSAS, entregándole copia simple de la misma; en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluído.

Así lo resolvió y firma el ciudadano Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. -----

RRR/*vgh



AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1722/93

Segunda Secretaría.

ALICIA ANZUREZ PACHECO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble denominado "Moyotla", ubicado en calle cerrada de prolongación Hidalgo sin número, del barrio de Hutznáhuac, perteneciente al municipio de Chiautla, Estado de Méx., el cual mide y linda; al norte: en dos líneas, la primera de: 18.40 m con Santiago Sandoval y la segunda de: 1.60 m con Apolinar Pacheco, al sur: 20.00 m con Enrique Velázquez Serafín; al oriente: en dos líneas, la primera de: 7.12 m con Miguel Padilla, y la segunda de: 2.88 m con Apolinar Pacheco; al poniente: 10.00 m con Emilio Bojorges, con una superficie total de: 200.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4704 - 26 octubre, 11 y 25 noviembre.

Expediente Núm. 1964/93.

Segunda Secretaría.

JOSE EUTIQUIO SANCHEZ CRUZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble denominado "Calyecac", ubicado en la calle Venustiano Carranza, sin número del barrio de Nonoalco, municipio de Chiautla, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 31.00 m con Alfredo Galeana Ortega; al sur: 36.80 m con calle Venustiano Carranza; al oriente: 116.60 m con Máximo Galeana; al poniente: 120.60 m con camino sin nombre, con una superficie total de: 4,014.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx., Texcoco, Méx., a 21 de octubre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4704.—26 octubre, 11 y 25 noviembre.

Expediente Núm. 1107/93.

Tercera Secretaría.

JOSE RAFAEL TERRAZAS BOJORGES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble denominado "Xacacaltongo", el cual se encuentra ubicado en el barrio de Atenquillo Chiautla, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 18.87 m con Benito Velázquez Conde; al sur: 19.45 m con cerrada particular; al oriente: 78.40 m con Albino Cuéllar Conde, al poniente: 78.40 m con Emilio Bojorges. Con una superficie total de: 1,562.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Méx., a 31 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4704.—26 octubre, 11 y 25 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio de diligencias de información de dominio, promovidas por CORNELIO VELAZQUEZ MENA, en el expediente número 1928/993, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 41.56 m con Marco Antonio Acosta Fuentes; al sur: 41.56 m con Manuel Ramírez y Gabriel Alcántara; al oriente: 29.33 m con callejón del Rosario; y al poniente: 29.33 m con Manuel Barrios Cruz; con superficie de 1,221.60 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

5069.—17, 22 y 25 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 1071/93, JESUS MIRELES GARCIA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria la información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, del inmueble que se encuentra ubicado en Santa Ana Jilotzingo, perteneciente al municipio de Otzolotepec, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 63.00 m con el caño regador y Petra Mireles; al sur: 43.60 m con camino real; al oriente: 75.60 m con Santiago José; al poniente: 105.30 m con carretera, con una superficie aproximada de 4,836.50 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, admitió su solicitud y ordenó la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

5079.—17, 22 y 25 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MANUEL BARRIOS CRUZ, promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 1929/93, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, Estado de México, con una superficie de 2,639.70 m², que mide y linda: norte: 90.00 m con Marco Antonio Acosta Fuentes; sur: 90.00 m con Gabriel Alcántara; oriente: 29.33 m con Cornelio Velázquez Mena; poniente: 29.33 m con Margarito Ramírez.

El C. juez dio entrada a su promoción ordenándose la publicación del presente edicto por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se editan en esta ciudad de Toluca, México, a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a 20 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero A.—Rúbrica.

5068.—17, 22 y 25 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLANEPANTLA****EDICTO**

ANGEL GARCIA LUCERO, CONSTRUCTORA FICSA,
S.A Y CASIMIRO VILLASEÑOR LOPEZ:

En los autos del expediente número 955/93, relativo al juicio ordinario civil, promovido por LEONOR MARINO FLORES en contra de JOSEFINA OZNAYA SANCHEZ, ANGEL GARCIA LUCERO, LIC. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, CONSTRUCTORA FICSA, S.A., C. Registrador público de la propiedad y CASIMIRO VILLASEÑOR LOPEZ, el ciudadano juez segundo de lo civil de Tlanepantla, Méx., ordenó se les emplazase por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndolos para el caso de no comparecer por sí, por apoderados o gestor que pueda representarlos el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Vigente. Fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, Méx., y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dado el presente en Tlanepantla, Estado de México, a los 22 días de octubre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

799-A1.—3, 15 y 25 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLANEPANTLA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

En los autos del expediente 1296/93-2, relativo al juicio ordinario civil promovido por ISAURO HERNANDEZ RAMIREZ Y DOLORES YANEZ DE HERNANDEZ, en contra de ROMANA, S.A., el C. juez de los autos, ordenó se emplazase por medio de edictos al demandado ROMANA, S.A., mismos que ordenaron una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo emplazamiento, si pasado este término no comparece, por sí, nor apoderado o por gestor que pueda representarse se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en términos del artículo 195 del código antes citado.—Se expide el presente en la Ciudad de Tlanepantla, Méx., a los 27 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

795-A1.—3, 15 y 25 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 881/93, MARIA TERESA PINEDA MEDIA, promueve divorcio necesario en contra de JAIME CARMONA VAZQUEZ, y la C. Juez Primero Familiar del distrito judicial de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice en su parte conducente, que en virtud de que no se localizó el domicilio actual del señor JAIME CARMONA VAZQUEZ, desconociendo su paradero, como se solicita y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles,

notifíquese al señor JAIME CARMONA VAZQUEZ la radicación del juicio de divorcio necesario por medio del edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para personarse al presente juicio, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido seguirá el juicio en curso y las ulteriores notificaciones se lo harán en términos del artículo 195 del código antes invocado.—Toluca, México, a los 25 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alma Delia Gómez Reyes.—Rúbrica.

4796.—3, 15 y 25 noviembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLANEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1304/93-2.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE

URBANIZADORA TLALMEX, S.A.

ALEJANDRO GUEVARA MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto al predio ubicado en el lote 21, manzana X del fraccionamiento Santa Mónica del municipio de Tlanepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con lote 20; al sur: 16.00 m con calle Convento de la Enseñanza; al oriente: 8.31 m con lote 22; al poniente 8.09 m con calle de Ocote; y mismo que se encuentra registrado con los siguientes datos; partida 69, volumen 19, libro 1o., sección I de fecha 26 de septiembre de 1960. Y al desconocer su domicilio actual, se le emplaza por este edicto para que comparezca a este juzgado su representante legal a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado, previéndole señale domicilio en la población de ubicación de este juzgado que lo es la colonia Romana para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones se la harán por boletín judicial y publicación en lista, siguiéndose el juicio en su rebeldía.

Se expiden para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Es dado a los 19 días del mes de octubre de 1993.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

793-A1.—3, 15 y 25 noviembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLANEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 1764/93

Tercera Secretaría

MANUEL ESTEVEZ VILLALVA, promueve inmatriculación respecto del terreno denominado Zapampa, ubicado en calle Palma número 1, en el poblado de Santo Tomás Chicocnautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, distrito judicial de Tlanepantla, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 82.00 m con Adolfo Estévez; al sur: 84.00 m con Miguel Naveja hoy calle Guillermo Prieto; al oriente: 52.70 m con calle Palma; al poniente: 50.70 m con Anita Rodríguez; con una superficie total de 4251.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

4687.—26 octubre, 11 y 25 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 747/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTÍN BECERRIL, como apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de AGROTEN, S.A. DE C.V., y EDGARDO HERNANDEZ CASTILLO deudores principales e INGENIERO OSCAR MEADE DEL VALLE, la ciudadana Licenciada VIRGINIA DAVILA LIMON, Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, dictó un auto que a la letra dice: "...se señalan las catorce horas del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los bienes muebles embargados consistentes en un estuche de análisis de suelo marca Soil test unión the Eduard's Laboratory U.S.A. color verde con seis tubos de ensayo, cuatro frascos, siete frascos goteros, dos frascos con agua destilada e instructivo, varilla casa muestra marca Blue Print Acuaterm Inst. de noventa y dos centímetros de largo, tijera para podar marca Rugged Switch Blader No. 40513, reloj marca Dayton, modelo No. 2E025A, tijera para podar marca combination pruner, modelo número 40519, tijera para podar marca villageblacks mithl, modelo número 5040A, tijera para podar marca village blaksmith, modelo número 5041, reloj marca dayton, modelo número 2E335, 120 volts 60 C, tijera para podar marca mini sehr No. 6, aspersor marca This safe tlawn aprinklers de 3/4 pulgadas, aspersor marca this safe T. Lawn aprinklers de una pulgada, bomba de bacio marca Irremeter Hand Vacuum pump color verde, hidro termometro marca Brannan, termómetro marca Brannan, termómetro de máximo-mínimo marca Brannan, medidor de flujo de 40-140 galones por minuto, medidor de flujo de 20-100 galones por minuto, flejadora para vivero marca tapener HT-B2 max., termo alarma marca Thermalarm, bomba de vacío marca Lakos Separat U.S.A. color negro, cuerpo dosificador sin marca color negro, termómetro marca Handy Term Taylor, reloj marca Dayton modelo 2E021B, que corresponde a instrumento de laboratorio de análisis de suelo, sirviendo de base para el remate la cantidad de cinco mil setecientos cincuenta nuevos pesos, autorizándose la expedición de los edictos correspondientes.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, anunciándose la venta de los muebles embargados, por lo que convoques postores y cítese a acreedores si los hubiera.—Doy fe.—Tenancingo, México, noviembre doce de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

5092.—17, 22 y 25 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO**URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.**

PEREZ BARRERA JORGE, en el expediente 1562/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote del terreno número 45, de la marzana 151, de la colonia Aurora en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 17.00 m con lote 44; al sur: en 17.00 m con lote 46; al oriente: en 9.00 m con la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz; al poniente: en 9.00 m con lote 19; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio, se lo emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo prevengasele para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico del rumbo que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de Méjico, se

expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Co. de México, Pasante en Derecho, Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4793.—3, 15 y 25 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 1720/93.

Segunda Secretaría.

CAROLINA ROSAS SEGURA, en representación de sus menores hijos CAROLINA, R SEFINA, JESUS Y LOURDES, todos de apellidos, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Metlatzotzca", ubicado en el pueblo de San Miguel Tlalixpan, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 23.80 m con Refugio Rosas; al sur: 45.00 m con Carlos Flores y María García; al oriente: 35.06 m con caño; al poniente: 34.53 m con Pedro Rosas y Miguel Segura; con una superficie aproximada de 1,157.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, México, a diecisiete de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4696.—26 octubre, 11 y 25 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

BALFRE DOMINGUEZ SANCHEZ, bajo el expediente 1198/93, promueve por su propio derecho inmatriculación, respecto del terreno denominado Sitio de Casa, ubicado en calle Real de Calacoaya No 31, de Atizapán de Zaragoza, Estado de México con superficie total de 1180.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 44.00 m con callejón; al sur: 36.00 m con Eusebio Sánchez; al oriente: 46.10 m con camino Nacional; al poniente: 48.20 m con callejón Nacional. El ciudadano juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley por auto de fecha cinco de octubre del año en curso.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anastasio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica.

782-A1.—26 octubre 11 y 25 noviembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ANASTASIO BAUTISTA RODRIGUEZ, bajo el expediente número 594/93, promueve ante este juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el barrio de San Pedro, cerrada de Emiliano Zapata, sin número en San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos medidas 19.60 m y 9.28 m colinda con callejón privado; al sur: 29.70 m colinda con propiedad privada; al oriente: 34.50 m con callejón privado; al poniente: 40.90 m con Humberto Pérez Vélez, con una superficie total de: 1158.17 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 19 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

5065.—17, 22 y 25 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1635/93, FELIPE REYES ROJAS, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado "El Escapulario" ubicado en la población de Tlapacoya, del municipio de Ixtapaluca, Méx., con superficie de: 450.00 m², y las siguientes medidas y colindancias; norte: 10.00 m con calle Olmecas; sur: 10.0 m con cerro; oriente: 45.00 m con Cratón Tapia G., poniente: 45.00 m con Carlos Rentería Vargas.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 28 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Mejía Soriano.—Rúbrica

5153.—22, 25 y 30 noviembre.

Exp. Núm. 1636/93, LUIS SANCHEZ ISLAS, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del lote de terreno "A", que se sitúa en la calle de Olmecas perteneciente al predio denominado Alcanfor, ubicado en la población del Tapacoya del municipio de Ixtapaluca, Estado de Méx., con una superficie total de: 1,568 m², y las siguientes medidas y colindancias; norte: 28.00 m con calle Alcanfor; sur: 28.00 m con cerro; oriente: 56.00 m con propiedad de Rodolfo Cuéllar; poniente: 56.00 m con Estímulo Carreón.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación, que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dado en Chalco, Méx., a los 28 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

5154.—22, 25 y 30 noviembre.

Expediente Núm. 1501/93, PETRA NOYA ZAMORA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, del lote de terreno número 3, del predio denominado "La Cantería", ubicado en la calle de Olmecas de la población de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, con superficie de: 134.90 m², que mide y linda; norte: 7.00 m con lote 2; sur: 7.50 m con calle Olmecas; oriente: 26.90 m con lote baldío; poniente: 25.00 m con propiedad de Miguel Villa.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dado en Chalco, Méx., a los 20 días de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Mejía Soriano.—Rúbrica.

5153.—22, 25 y 30 noviembre.

Expediente 1503/93 JUAN ESQUIVEL, promueve diligencias de información ad-perpetuum, del lote de terreno S/N del predio denominado "El Escapulario" ubicado en cerrada Olmecas de la población de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, Méx., con superficie de: 200.00 m², que mide y linda; norte: 20.00 m con propiedad de José Concepción Camacho, sur: 20.00 m con límite depósito de agua; oriente: 10.00 m con propiedad de Victoria Rodríguez Luna; poniente: 10.00 m con cerrada de Olmecas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dado en Chalco, Méx., a los 20 días de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Mejía Soriano.—Rúbrica.

5153.—22, 25 y 30 noviembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 1756/93.

Segunda Secretaría.

MARCO ANTONIO ROMERO ROSAS, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno denominado "Colostitlán", ubicado en avenida Aztecas número cuatro esquina avenida Hidalgo en el pueblo de San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 37.02 m con camino avenida Aztecas; al sur: en dos líneas, la primera 17.40 m con Bonifacio Espejel y la segunda de 19.62 m con Inés Quintero; al oriente: 30.15 m con Inés Quintero; al poniente: en dos líneas la primera 16.62 m con camino calle Hidalgo y la segunda 13.53 m con Bonifacio Espejel; con una superficie aproximada de: 880.73 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, México, a 28 de septiembre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5159.—22, 25 y 30 noviembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 2102/93, ALFONSO SALGADO RENTERIA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la cerrada de Mina sin número en San Lorenzo Tepaltitlán, que mide y linda; al norte: 43.34 m con camino vecinal; al sur: 29.78 m con cerrada de Mina; al oriente: 74.50 m con Adalberto Chatelain Mercado; y al poniente: 45.76 m con Gerardo González Patiño; con una superficie de: 1,885.12 m².

El objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días Toluca, México, a dieciséis de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

5162.—22, 25 y 30 noviembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2089/93, ALFONSO SALGADO RENTERIA, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle Pedro Ascencio sin número, en el pueblo de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda; al norte: 10.45 m con calle Pedro Ascencio; al sur: 10.30 m con Guillermo Velázquez Mejía; al oriente: 18.85 m con Pedro Nava Sánchez; y al poniente: 18.85 m con Antonio Mercado Mercado, tiene una superficie de: 195.50 m², ya que dicho inmueble lo ha venido poseyendo en forma pública, continúa y de buena fé en calidad de propietario.

Por lo que la C. Juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad y otro de mayor circulación, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido, lo deduzca ante éste H. juzgado en términos de Ley. Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loayza Yañez.—Rúbrica.

5162.—22, 25 y 30 noviembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

MARIA VICTORIA RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve en su carácter de Albacea de la Sucesión del señor JUAN RODRIGUEZ LANDON, en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 930/93, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio sin nombre y construcción ubicado en el pueblo de Tepetitlán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 44.70 m con Adalberto Cerón; al sur: en dos medidas y de Oriente a Poniente 30.00 m con calle Hidago y 14.70 m con Simón Landón; al oriente: 21.50 m con Victorino Mendoza; al poniente: 12.70 m con Simón Landón y 8.80 m con calle Promesas; con superficie aproximada de 774.36 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dados en Texcoco, México, a 25 de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica, 5159.—22, 25 y 30 noviembre.

JOSE CONCEPCION GUTIERREZ ESPINOZA, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, en el expediente 1374/93, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Chapultepec", ubicado en el barrio de San Sebastián Chiautla, México, el cual mide y linda; al norte: 14.35 m con carretera San Andrés Chiautla a Chiconcuac; al sur: 12.60 m con J. Cruz Bojórques; al oriente: 21.60 m con Rubén Nava García; al poniente: 27.67 m con Domingo Eduardo González Ríos; con superficie aproximada de: 331.83 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expiden en Texcoco, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica, 5159.—22, 25 y 30 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, Méx., se radicó el expediente número 16212/1990, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. RAMON CHAVEZ GARCIA en contra de ARTURO PINA PLATA Y OTRA, el Ciudadano Juez señaló las 12:30 horas del día 16 de diciembre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio respecto a los siguientes bienes: terreno medidas y colindancias según escrituras en el R.P.P. al norte 11.07 m con Av. Miguel Hidalgo, al sur: 11.07 m con Sra. María Torres Vda. de Zapata, al oriente: 24.62 m con señora Ma. del Carmen y señora Silvia Kuri de Abaid, al poniente: 24.62 m con señor Juan José Arias, casa habitación en dos niveles y se compone de planta baja, cochera, sala comedor, cocina, desayunador, cuarto de servicio, baño, escalera de servicio dos patios interior y exterior, planta alta, cuatro recámaras, dos con baño, sala de T.V. terraza cubierta, salón de juego y vestidor, con un valor el terreno de (CIENTO NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 35/100 M.N.) y con valor la casa habitacional de (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS NUEVOS PESOS 50/100 M.N.), en un valor total de los dos inmuebles de TRES-CIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de Zitácuaro Michoacán, México, por tres veces dentro de tres días, Toluca, México, a los 11 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco Gonzalez.—Rúbrica, 5201.—21, 25 y 26 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

Se le hace saber que en el Juzgado Primero de lo Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, México, con residencia en ciudad Nezahualcóyotl, México, se encuentra radicado el juicio sucesorio intestamentario a bienes de HILARIO PERALTA ZAMORA, promovido por MARTIN PERALTA ZAMORA, mismo que se tramita bajo el expediente número 618/91; a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho que el promovente comparezca ante éste juzgado a deducirlos dentro del término de cuarenta días a partir de la última publicación del presente.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica, 5049.—16 y 25 noviembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 2053/93, La C. CATALINA ALVAREZ VILCHIS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Agustín Millán No. 303, en la colonia Eléctricistas Locales, en esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.00 m con propiedad del señor Porfirio Chávez B.; al sur: con dos líneas; primera de 15.77 m con Sra. Elodia Tapia de García y la segunda de 3.23 m con la Sra. Elodia Tapia de G.; al oriente: con dos líneas; primera de 40 centímetros con Sra. Elodia Tapia de García y segunda de 18.40 m con calle Agustín Millán y al poniente: 19.00 m con propiedad del señor Alejo Jiménez; con una superficie de: 357.70 metros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica, 5160.—22, 25 y 30 noviembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANGELA GARCIA DE MARTINEZ, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 1355/93-2, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el paraje conocido como "La Cruz", barrio de San Juan, municipio de Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m con Abelino Miranda; al sur: 14.00 m con calle pública (Emiliano Zapata); al oriente: 19.20 m con Caritina Rojas Cedillo; al poniente: 19.20 m con Caritina Rojas Cedillo, con una superficie total de: 268.80 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para la persona que se crea con mejor derecho, comparezca ante este tribunal a deducirlo.—Se expide a los 26 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica, 819-A1.—11, 25 noviembre y 9 diciembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1148/93

EMPLAZAMIENTO: CONSUELO ESCALANTE DE AGUILAR, BERNABE MARCELINO MARTINEZ ROMERO, en su calidad de apoderado de **LEOCADIO ELIAS FLORES RAMIREZ**, promueve juicio de usucapión de la fracción de terreno llamado el **Gavilán**, ubicado en la calle de Hermenegido Galeana número 10, colonia Hidalgo, Villa Nicolás Romero, con una superficie de 952 metros cuadrados, por medio del presente se emplaza a **CONSUELO ESCALANTE DE AGUILAR**, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación si pasado el término no comparece se seguirá el juicio en su rebeldía y se seguirá el juicio en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad, se fijará además una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este juzgado, se expide a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica
829-A1.—15 25 noviembre y 7 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

SR. JESUS HIGINIO RAMIREZ SANTANA,

La C. **ALEJANDRA SANTILLAN ROJAS**, le demanda bajo el expediente número 1480/93, juicio ordinario civil, el otorgamiento y firma de escritura de la casa ubicada en el número cuarenta y cuatro, de la calle Tauro, manzana dieciocho, lote treinta en Valle de la Hacienda en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, previéndole de igual forma para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por medio de lista y Boletín Judicial aun las de carácter personal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro de mayor circulación en la entidad, se expide a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica
130-A1.—15 25 noviembre y 7 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 788/93

MAXIMILIANO ARTURO ARTEAGA HERNANDEZ.

MARIA DE LUORDES ROJAS RODRIGUEZ, le demandó en el Juzgado Segundo de lo Familiar del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une con todas sus consecuencias inherentes al mismo. B) La liquidación de la sociedad conyugal, ya que no obtuvimos bienes muebles e inmuebles. C) El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta

del tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, Estado de México, a tres de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica. 126-A1.—15, 25 noviembre y 7 diciembre

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm.: 1482/93.

Segunda Secretaría

BRUÑO JUAREZ PEREZ.

ESTEFANA LEON PEREZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones a). La disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos, c) El pago de los gastos médicos, educativos y de subsistencia de sus hijos y d). El pago de los gastos y costas que el presente origine. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca su demanda. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente, se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por gestor o apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdo, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
4991.—15, 25 noviembre y 7 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CARLOS MOLINA BELTRAN.**

GALDINO SANTIAGO ORTIZ, en el expediente marcado con el número 689/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, manzana 186, colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con lote 44; al poniente: 9.00 m con calle los Magueyes, con una superficie total de 158.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demandada dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndole para que señale domicilio en la colonia de ubicación de este juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 185 y 195 del Código de Derecho Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 4999.—15, 25 noviembre y 7 diciembre

JUZGADO 36. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

EVELIA MONTIEL HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1116/93, que se tramita en éste H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 8-A, de la manzana 108, de la colonia Esperanza de esta ciudad que mide y linda; al norte: 15.00 m con Abel Castro; al sur: 15.00 m con calle Escondida antes Castro; al oriente: 3.63 m con Agustín Guardado; al poniente: 2.80 m con calle Siete; con una superficie de 48.15 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndose las subsiguientes notificaciones en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 del Ordenamiento Legal en cita quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica.
5017.—15, 25 noviembre y 7 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 2397/93, CELESTINO GONZALEZ GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conceido barrio de San Pedro San Mateo Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 100.00 m con Gaspar Manjarez; sur: 100.00 m con Darío Vázquez; oriente: 15.00 m con Porfirio Salano; poniente: 15.00 m con camino vecinal, antes Agustín Vázquez.

Superficie aproximada de: 1,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 10 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5151.—22, 25 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 11617/283/93, FRANCISCO BALDERAS NARANJO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. cerrada de Leandro Valle No. 1, Col. barrio norte, Cd. López Mateos, municipio de Atlixpan de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 22.00 m con Alvaro Cabrera; sur: 22.00 m con entrada particular; oriente: 8.20 m con 2a. cerrada de Leandro Valle; poniente: 3.20 m con Justino Naranjo G.

Superficie aproximada de: 180.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Manuel Reyes Santamaria.—Rúbrica.

557 A1 —22, 25 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1745/93, MANUELA GLORIA MILLAN BELTRAN, promueve inscripción administrativa, sobre el terreno ubicado en calle Independencia, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 9.00 m con calle de su ubicación; al sur: 7.30 m con río; el oriente: 80.00 m con Alberto C. Millán Beltrán; al poniente: 80.00 m con Melita Acosta.

Superficie aprox. estimada de: 720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5163.—22, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1744/93, ALBERTO CARMELO MILLAN BELTRAN, promueve inscripción administrativa sobre el terreno ubicado en calle Independencia municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 9.00 m con calle de su ubicación; al sur: 9.00 m con río; al oriente: 80.00 m con Manuel García S.; al poniente: 80.00 m con resto de la propiedad de la y aludida.

Superficie aproximada de: 720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5163.—22, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1743/93, ROMA INGENIERIA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V. REP. POR TITO CARLOS GARCIA MORFENO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Prolongación Morelos, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 36.50 m con camino viejo; al sur: 40.50 m con María Félix Najera; al oriente: 62.50 m con Isabel Espindola y Daniel Domínguez; al poniente: 57.00 m con camino viejo.

Superficie aproximada de: 2,298.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5163.—22, 25 y 30 noviembre.

Exp. 1741/93, FELIPE PASCUAL VILLANUEVA MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el terreno ubicado en la Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 50.00 m con Abdías Galicia Parra; al sur: 50.00 m con José González Pérez; al oriente: 25.00 m con Abdías Galicia Parra; al poniente: 25.00 m con carretera Ixtapan de la Sal.

Superficie aproximada de: 12,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5163.—22, 25 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 14902/93, C. IGNACIO MARIANO VILCHIS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 314, en Capulitlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 30.66 m con José Luis Bermúdez, al sur: 26.60 m con Jorge Chávez E., 4.00 m con Alfredo Chávez E., al oriente: 9.00 m con Wenceslao Hernández M., al poniente: 9.00 m con calle de Miguel Hidalgo

Superficie aproximada de: 275.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

5157.—22, 25 y 30 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 339/1993, C. JOSE LUIS AVALOS GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tuchiuitlapá, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 232.00 m con Fabián Teodoro, sur: 150.00 m con Nicolás Miguel, oriente: 170.00 m con un callejón, poniente: 92.00 m con Luciano Troje

Superficie aproximada de: 24,785.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 342/1993, C. CONCEPCION MONROY SANCHEZ Y SANTIAGO MONROY DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio tercero de Yondeje, Tmilpan, México (sobre camino real), municipio de Tmilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 52.00 m con Agripina González Peña, sur: 102.50 m con tres líneas quebradas de: 77.50; 20.00 y 5.00 m con Nicolás Navarrete y José Villegas García, oriente: 76.00 m con calle Principal, (Camino real), poniente: 61.50 m con Pedro Plata Mondragón

Superficie aproximada de: 4,209.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 362/1993, C. FELIX MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Jilotepec, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 76.80 m con calle sin nombre, sur: 49.50 m con Prolongación Av. Guerrero, oriente: 100.00 m con canal de S.R.H., poniente: 97.50 m con Antonio Mendoza Rosas.

Superficie aproximada de: 6,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 344/1993, C. MELCHOR ALCANTARA PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio primero de la comunidad de Yondeje, municipio de Tmilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 56.50 m con Teófilo Alcántara Jiménez, sur: 77.00 m con Macario Alcántara Caballero, oriente: 43.00 m con Baltazar Alcántara Miranda y Juan Alcántara García, poniente: 46.50 m con Macario Alcántara Caballero y Margarito Navarrete.

Superficie aproximada de: 2,975.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 340/1993, C. ADELA CARRASCO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio tercero de San Antonio Yondeje, Méx., municipio de Tmilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 209.00 m en tres líneas de: 30.00; 119.00 y 60.00 m con Inocencio Mondragón M. Antonio Monroy y Agripina González Peña, sur: 130.00 m con Pascual García Alcántara y Aurelio Caballero Fabela, oriente: 59.50 m con Concepción Monroy Pérez, poniente: 152.00 m con Dionicio Monroy y Alberto Ramquillo Guarrama.

Superficie aproximada de: 11,473.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 31 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 363/1993, C. OLIMPO MONTEIL QUINTANAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Agustín Buenavista, Méx., municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 66.00 m con Pedro Montiel Vilchis, sur: 66.00 m con un río y Tomás Montiel, oriente: 132.00 m con Soledad Montiel, poniente: 114.00 m con Pedro Montiel.

Superficie aproximada de: 3,118.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 360/1993, C. MACARIO ALCANTARA CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio primero del pueblo de Yondeje, Méx., municipio de Tmilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; PRIMER PREDIO; norte: 176.30 m en cuatro líneas de: 29.00; 39.30; 30.00; y 77.00 m con Arcadio Alcántara, Fidencio Alcántara Caballero; y Teófilo Alcántara Jiménez, sur: 94.70 m con Fidencio Alcántara Caballero, oriente: 24.20 m con Baltazar Alcántara Miranda y Herculano Alcántara Miranda, poniente: 88.00 m con Tomás Monroy Miranda, Superficie aproximada de: 3,900.00 m² SEGUNDO PREDIO; norte: 78.50 m en tres líneas de: 36.00; 4.50; y 38.00 m con Teófilo Alcántara Jiménez y Herculano Monroy Plata, sur: 121.70 metros con tres líneas de: 36.00 m, 36.70 m y 49.00 m con Fidencio Alcántara Caballero y Baltazar Alcántara Miranda, oriente: 57.00 m con Concepción Jiménez Carrasco y Francisco Jiménez Carrasco, poniente: 38.00 m con Baltazar Alcántara Miranda y Herculano Alcántara Miranda, Superficie aproximada de: 4,112.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 361/1993, C. INOCENCIO MONDRAGON MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio tercero de Yondeje Timilpan, Méx., municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 85.00 m con Anatalia Mondragón Caballero, sur: 86.00 m con Quintín Monroy Mondragón, oriente: 43.50 m con camino real, poniente: 46.00 m con Crescenciano Plata Monroy

Superficie aproximada de: 3,819.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 359/1993, C. ANTONIO RAMIREZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio segundo de San Antonio Yondeje, Méx., municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 26.00 m con Daniel Monroy Alcantara, sur: 85.40 m en tres líneas de: 26.80; 38.60 y 23.00 m con camino vecinal y señor Humberto Monroy Montiel, oriente: 84.00 m con Ismael Monroy Montiel, poniente: 52.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,809.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 358/1993, C. AARON GUADARRAMA ABAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera manzana de Rincón de Bucio, Méx., municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 277.00 m con Telésforo Guadarrama Cruz, sur: 245.00 m con Valente Cruz Monroy, oriente: 112.00 m con Cruz Martínez Martínez, poniente: 194.00 m con Emiliano Martínez Guadarrama.

Superficie aproximada de: 27,840.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 357/1993, C. IGNACIO ANGELES VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas: 30,326 y 22.50 m con calle, sur: en tres líneas de: 11,872; 6.00 y 19.00 m con calle y Tomás Almazán, oriente: en seis líneas de: 15,983; 3,822; 19,915; 13,757; 13,465 y 7,250 m con calle, poniente: en dos líneas de: 85.00 y 8.00 m con Mauricio Jiménez Jiménez.

Superficie aproximada de: 4,579.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 348/1993, C. ELIA ROJAS MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera manzana de Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 60.00 m con Roberto Reding, sur: 60.00 m con José Guadalupe Rosales Barrera, oriente: 13.00 m con carretera al fraccionamiento, poniente: 13.00 m con José Guadalupe Rosales Barrera.

Superficie aproximada de: 780.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 347/1993, C. ROMAN MARTINEZ HERRERA Y MA. ISABEL MORIN DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, Acacuzciltalongo, Méx., municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 100.00 m con Nicolás Alvarado, sur: 100.00 m con ejido de Encinillas, oriente: 100.00 m con Alberta Lara, poniente: 100.00 m con camino real.

Superficie aproximada de: 1-00-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 346/1993, C. MA TERESA ARVIZU VILLASENOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, del municipio de Jilotepec, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con carretera Jilotepec-Canalejas, sur: 20.00 m con el vendedor Sr. Francisco Martínez Vega, oriente: 25.00 m con el vendedor Sr. Francisco Martínez Vega, poniente: 30.00 m con el vendedor Sr. Francisco Martínez Vega.

Superficie aproximada de: 550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 345/1993, C. ALFREDO DE JESUS ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acacuzciltlán, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 103.00 y 50.00 m con Valente de Jesús, sur: 88.00 m con Feliciano Díaz, oriente: 53.00 y 60.00 m con Hesiquia Benítez, poniente: 40.00; 3.00; 33.00; 19.00 y 14.00 m con Feliza Benítez.

Superficie aproximada de: 1-33-20 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 344/1993, C. LAZARO COINTO CRUZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Plan Villa del Carbón, Méx., Lic. Isidro Fabela No. 28, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 64.00 m con Antonio Aldana Almazán, sur: en 3 líneas: 24.19; 34.10 y 9.50 m con calle Lic. Isidro Fabela y Mario Cruz Domínguez, oriente: en dos líneas de: 20.60 y 5.10 m con Faustino Cruz Fuentes y Mario Cruz Domínguez, poniente: en dos líneas de: 11.25 y 6.10 m con calle Lic. Isidro Fabela.

Superficie aproximada de 1,511.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 2 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 343/1993, C. EZEQUIEL TORRES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el callejón del Nogal S/N, de la cabecera municipal, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 10.27 m con Angel Caballero Molina; y 4.60 m con señora Leticia Torres Vda. de Ledezma, sur: 15.00 m con señor Ezequiel Torres Flores, oriente: 10.26 m con Leticia Torres Flores y 6.35 m con camino que sale al callejón del Nogal, poniente: 17.45 m con Aurora Serrano Vda. de Rojas.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 356/1993, C. JOSE SANTOS DE JESUS LUCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en rancharía de Agua Escandida, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: en línea quebrada de cinco tramos de poniente a oriente: 78.05; 53.00; 53.00; 60.00 y 104.00 m con Agapito Hernández y Gregorio Pérez, sur: 23.00 m con Alejo de Jesús y terreno sobrante del vendedor Luis T. Hernández Hernández, oriente: 124.00 m con propiedad de Odilón Hernández, poniente: 124.00 m con propiedad de Luis Hernández Carlos.

Superficie aproximada de: 2,55.90 hectáreas (dos hectáreas, cincuenta y cinco áreas con centiáreas).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 355/1993, C. CELIA ESTHER GONZALEZ LOPEZ ARAIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Martín Vachihuapan, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 15.00 m con Juan José González López, sur: 25.00 m con Mateo Cruz, oriente: 26.00 m con camino vecinal, poniente: 37.50 m con Moisés Gómez.

Superficie aproximada de: 1,750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 354/1993, C. ROSENDO GARFIAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Monte de Peña, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 101.00 m con Angel Samario Niño, sur: 101.60 m con Angel Plaza Monroy, oriente: 80.00 m con camino vecinal, poniente: 30.00 m con Urbano Barrera Huitrón.

Superficie aproximada de: 2,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 353/1993, C. ANGEL SAMARIO NIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Monte de Peña, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 101.00 m con

carretera a San Bartolo Morelos, sur: 191.00 m con Filmon Barrera Hernández, oriente: 36.00 m con Angel Plaza Monroy, poniente: 113.00 m con Urbano Barrera Huitrón.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 352/1993, C. HECTOR Y GEORGINA MARTINEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de nombrado "La Huerta", de San Jerónimo Zacapexco, Méx., municipio de Villa del Carbón Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 16.70 m con Roberto Martínez Sánchez, sur: 17.00 m con Dédalo Martínez Sánchez, oriente: 10.00 m con calle privada, poniente: 9.60 m con Auditorio del Pueblo.

Superficie aproximada de: 165.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 351/1993, C. ENRIQUE RONQUILLO CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yondeje, Timilpan, Méx., municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 78.80 m con carretera, sur: 49.00 m con campo deportivo, oriente: 74.00 m con Matías García, poniente: 78.50 m con Marcos Ronquillo.

Superficie aproximada de: 4,782.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 350/1993, C. MOISES ZUNIGA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: en tres líneas de: 25.08; 17.58 y 18.20 m con camino vecinal; sur: Termina en murta, oriente: en tres líneas de: 19.94; 40.59 y 22.15 m con Felicitas y Porfirio Mendoza Paz, poniente: en tres líneas de: 21.20; 40.95 y 28.00 m con carretera vecinal.

Superficie aproximada de: 3,211.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 349/1993, C. J. GUADALUPE ALCANTARA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio primero del pueblo (Com.) de Yondeje, municipio de Timilpan, Estado de Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 83.00 m con Prácoro Miranda Vázquez, sur: 95.00 m con J. Isabel Alcántara Pacheco, oriente: 50.70 m con Pascual Monroy Ordóñez, poniente: 68.00 m con Prácoro Miranda Vázquez.

Superficie aproximada de: 5,280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5078.—17, 22 y 25 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente: 1238/93, PAULINA ESCALONA LAVANDE-ROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Xinantécatl número Cuatro, en San Lorenzo Cuahutenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, el que mide y linda; al norte: 20.55 m con Alfonso González; al sur: en dos líneas: 12.00 m con calle Xinantécatl y 9.20 m con Rebeca Guadarrama Huerta; al oriente: 20.00 m con María Esther Vázquez Avila; al poniente: en dos líneas: 10.00 m con Rebeca Guadarrama Huerta y 11.00 m con Luis Carmona.

Con una superficie aproximada de: 343.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5061.—17, 22 y 25 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 2354/93, LAURENCIO ALANIS ZEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado San Antonio, Sta. María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 60.00 m con el señor Apolinar Hernández Rojas; sur: 55.00 m con el, calle Ojo de Agua San Antonio; oriente: 200.00 m con los señores Pascual Alanís Gil, Tomás Alanís Gil, Librado Alanís Gil, Cecilia Btz. Peña; poniente: 200.00 m con Juvencio Dávila Soto.

Superficie aproximada de: 11,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 5 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5090.—17, 22 y 25 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 14156/93, CLAUDIO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza s/n., Bo. de San Miguel, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.00 m con calle Zaragoza; sur: 9.12 m con Braulio Romero; oriente: 28.00 m con José Popoca García; poniente: 28.37 m con Beatriz Trani.

Superficie aproximada de: 255.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5064.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14294/93, AGUSTIN BASTIDA CASTREJON, FRANCISCO ALBERTO HINOCENTA, MARTHA BASTIDA GARCES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Enrique Olascoaga No. 203-A, barrio del Cópore, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.56 m con Avigail Ramírez de Olivos; sur: 19.56 m con Encarnación Bastida Castrojón; oriente: 5.00 m con calle Enrique Olascoaga; poniente: 5.00 m con Félix Esquivel.

Superficie aproximada de: 97.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5039.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 15503, ANGEL DE LEON PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Cruz y Mazatlán, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.90 m con calle Santa Cruz; sur: 10.90 m con el Sr. Angel de León de León; oriente: 44.33 m con el Sr. Filiberto Castillo Calzada; poniente: 44.33 m con el Sr. Fernando de León Pichardo.

Superficie aproximada de: 483.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5066.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 6007/93, C. MA. ELENA ALVAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Monterrey s/n., en San Lorenzo Tepaktitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 17.00 m con Magdalena Frias García; al sur: 17.00 m con Jesús Hernández Robles; al oriente: 12.00 m con calle Monterrey; al poniente: 12.00 m con Filiberto García Estrada.

Superficie: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5082.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 432/93, C. ALEJANDRINA MENDOZA HERRERA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada sin nombre s/n., en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 22.50 m con Fidel Arratia; al sur: 22.50 m con Dolores Nava Corona; al oriente: 10.00 m con cerrada sin nombre; al poniente: 10.00 m con Andrés Colín. Superficie: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5085.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 13252/92, C. GUILERMINA MENDOZA SALCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Filiberto Gomez No. 13, San Mateo Oztzacatipan, Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Rosa Mendoza Sánchez; al sur: 15.80 m con Diagonal calle Filiberto Gómez; al oriente: 46.20 m con Daniel Sánchez Reyes; al poniente: 58.40 m con Leopolda Bernal Sánchez.

Superficie: 528.0 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5088.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12939/93, J. ISABEL ALCANTARA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Francisco Villa s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a., lote No. 4, de la manzana D, mide y linda; al norte: 51.72 m con Lamberto Quezada y Pedro Rivera; al sur: 50.51 m con Mario Alcántara Ramírez; al oriente: 15.00 m con calle Francisco Villa; al poniente: 14.52 m con Filemón Uribe Maya; con una superficie aproximada de: 757.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12940/93, FILIMON ALCANTARA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a., lote No. 5, de la manzana D, mide y linda; al norte: 26.90 m con Eledoro Estrada; al sur: 33.03 m con calle Nicolás Bravo; al oriente: 40.72 m con Salomón Quezada; al poniente: 53.54 m con Bardomiano Sánchez.

Con una superficie aproximada de: 990.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12941/93, LUCIA GARDUÑO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en D/C., Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica con la sección 2a., lote No. 7, de la manzana D, mide y linda; al norte: 20.00 m con Diego García; al sur: 20.00 m con baranca, actualmente calle sin nombre; al oriente: 30.00 m con Leonel Díaz, actualmente cerrada Francisco Villa; al poniente: 30.00 m con Candelario García Garduño.

Con una superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12942/93, IDELFONSO DIAZ SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada López Mateos s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 9-C, de la manzana D, mide y linda; al norte: 10.00 m con cerrada López Mateos; al sur: 10.00 m con Leonel Díaz Martínez; al oriente: 11.00 m con Candelario García Camacho; al poniente: 11.00 m con Alfredo Castillo M.

Con una superficie aproximada de: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12943/93, ALFREDO CASTILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada Adolfo López Mateos S/N., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 9-D, de la manzana D, mide y linda; al norte: 10.00 m con cerrada Adolfo López Mateos; al sur: 10.00 m con Leonel Díaz Martínez; al oriente: 11.00 m con Idelfonso Díaz Solano; al poniente: 11.00 m con Rosa Garnica Solís.

Con una superficie aproximada de: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12944/93, MARCELYNO ALVAREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada Adolfo López Mateos s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 9-G, de la manzana D, mide y linda; al norte: 11.00 m con cerrada López Mateos; al sur: 11.00 m con Leonel Díaz Martínez; al oriente: 10.00 m con Pascuala Hernández; al poniente: 10.00 m con Gabriel Díaz Solano.

Con una superficie aproximada de: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12945/93, MELCHOR SOLANO GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada López Mateos s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 9-I, manzana D, mide y linda; al norte: 10.00 m con Pedro Lauro Herrera; al sur: 10.00 m con Gabriel Díaz Solano; al oriente: 10.00 m con cerrada López Mateos; al poniente: 10.00 m con Panteón Municipal.

Con una superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12946/93, PEDRO LAURO HERRERA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada López Mateos s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 9-J, manzana D, mide y linda; al norte: 10.00 m con Francisco Rodríguez; al sur: 10.00 m con Melchor Solano Garduño; al oriente: 10.00 m con cerrada López Mateos; al poniente: 10.00 m con Panteón Municipal.

Con una superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12947/93, FRANCISCO RODRIGUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada López Mateos s/n., del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 9-K, manzana D, mide y linda; al norte: 10.00 m con Pedro Santana; al sur: 10.00 m con Lauro Herrera Carbajal; al oriente: 10.00 m con cerrada López Mateos; al poniente: 10.00 m con Panteón Municipal.

Con una superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12948/93, PEDRO SANTANA GUADARRAMA, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada López Mateos s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 3-L, manzana D, mide y linda; al norte: 8.50 m con calle Nicolás Bravo + 2.90 m con cisterna; al sur: 10.00 m con Francisco Rodríguez; al oriente: 7.80 m con cerrada López Mateos + 8.64 m con cisterna; al poniente: 17.10 m con conenterio Municipal; con una superficie aproximada de: 153.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Toluca, México, a 11 de octubre de 1993. - El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles. - Rúbrica.

5077.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12949/93, ESTEBAN SANTANA DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n., del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 9-LL, manzana D, mide y linda; al norte: 3.50 m con calle Nicolás Bravo + 5.90 m con cisterna; al sur: 8.50 m con Diego Uribe; al oriente: 15.15 m con Germán Díaz Uribe; al poniente: 7.05 m con cerrada Adolfo López Mateos + 6.50 m con cisterna; con una superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Toluca, México, a 11 de octubre de 1993. - El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles. - Rúbrica.

5077.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12950/93, MARGARITA DIAZ SOLANO, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada López Mateos s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 9-N, de la manzana D, mide y linda; al norte: 8.50 m con Diego Uribe M.; al sur: 8.50 m con cerrada López Mateos; al oriente: 12.35 m con Gerónimo Díaz; al poniente: 12.35 m con cerrada López Mateos.

Con una superficie aproximada de: 105.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Toluca, México, a 11 de octubre de 1993. - El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles. - Rúbrica.

5077.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12951/93, JERONIMO DIAZ GARCÉS, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada López Mateos s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 9-N, manzana D, mide y linda; al norte: 12.18 m con Germán Díaz Uribe; al sur: 12.18 m con cerrada López Mateos; al oriente: 10.33 m con José Manuel Santana Díaz; al poniente: 10.33 m con Margarita Solano.

Con una superficie aproximada de: 125.62 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Toluca, México, a 11 de octubre de 1993. - El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles. - Rúbrica.

5077.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12952/93, JOSE MANUEL SANTANA DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada Adolfo López Mateos s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 9-O, de la manzana D, mide y linda; al norte: 15.00 m con Germán Díaz Uribe y Eliu Díaz Enriquez; al sur: 15.00 m con cerrada Adolfo López Mateos; al oriente: 10.33 m con Alfredo Díaz Serrano; al poniente: 10.33 m con Jerónimo Díaz Garcés; con una superficie aproximada de: 154.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Toluca, México, a 11 de octubre de 1993. - El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles. - Rúbrica.

5077.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12953/93, ALFREDA DIAZ SERRANO, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada López Mateos S/N., del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 9-P, de la manzana D, mide y linda; al norte: 10.00 m con Eliu Díaz Enriquez; al sur: 10.00 m con cerrada López Mateos; al oriente: 10.33 m con Josefina Díaz Serrano; al poniente: 10.33 m con José Manuel Santana Díaz.

Con una superficie aproximada de: 103.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Toluca, México, a 11 de octubre de 1993. - El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles. - Rúbrica.

5077.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12954/93, JOSEFINA DIAZ SERRANO, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada Adolfo López Mateos s/n., del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 9-O, de la manzana D, mide y linda; al norte: 10.00 m con Eliu Díaz Enriquez; al sur: 10.00 m con cerrada Adolfo López Mateos; al oriente: 10.33 m con Armando, Germán y Juan Díaz Serrano; al poniente: 10.33 m con Alfredo Díaz de Pérez.

Con una superficie aproximada de: 103.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Toluca, México, a 11 de octubre de 1993. - El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles. - Rúbrica.

5077.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12956/93, JUAN DIAZ SERRANO EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO ELIU DIAZ ENRIQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 11, manzana D, mide y linda; al norte: 22.00 m con calle Nicolás Bravo; al sur: 23.59 m con Alfredo Díaz de Pérez y Josefina Díaz Serrano; al oriente: 30.50 m con Jahaziel Díaz Rivera; al poniente: 32.50 m con Germán Díaz Uribe.

Con una superficie aproximada de: 753.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Toluca, México, a 11 de octubre de 1993. - El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles. - Rúbrica.

5077.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12958/93, ARMANDO, GERMAN Y JUAN DE APELLIDOS DIAZ SERRANO, promueven inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada López Mateos s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 13, de la manzana D, mide y linda; al norte: 25.60 m con Jahaziel Díaz Rivera; al sur: 25.65 m con cerrada López Mateos; al oriente: 12.50 m con calle Francisco Villa; al poniente: 12.50 m con Josefina Díaz Serrano; con una superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Toluca, México, a 11 de octubre de 1993. - El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles. - Rúbrica.

5077.-17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 12959/93, SANTOS VELAZQUEZ ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada Francisco Villa s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 14, de la manzana D, mide y linda; al norte: 36.00 m con privada Francisco Villa; al sur: 36.00 m con Mercedes Ventoso; al oriente: 10.00 m con Máximo Solano; al poniente: 10.00 m con Presiliano Velázquez.

Con una superficie aproximada de: 360.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 12960/93, JUAN CONTRERAS GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en D/C, barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 15, de la manzana D, mide y linda; al norte: 10.00 m con andador sin nombre; al sur: 10.00 m con Leticia Solano Díaz; al oriente: 10.00 m con Raquel Escobar López; al poniente: 10.00 m con Leticia Solano Díaz; con una superficie aproximada de: 100.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 12961/93, FAUSTINO MARTINEZ VENEGAS, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Av. Venustiano Carranza s/n., del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 1, manzana B, mide y linda; al norte: 20.03 m con calle Venustiano Carranza; al sur: 20.03 m con camino sin nombre; al oriente: 46.25 m con Concepción Nieto; al poniente: 55.90 m con José Martínez y Sixto Martínez.

Con una superficie aproximada de: 1033.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 12962/93, SENOVIA GONZALEZ CAMACHO, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada Peñuela s/n., del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 10, manzana E, mide y linda; al norte: 10.00 m con privada Peñuela; al sur: 10.00 m con Abila Suriel Nava; al oriente: 10.00 m con Viano Martínez; al poniente: 10.00 m con Alejo Martínez; con una superficie aproximada de: 100.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 12963/93, MARIA LUISA LINA GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calzada Ignacio Zaragoza s/n., del barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 15, manzana B, mide y linda; al norte: 20.00 m con Yolanda Martínez Venegas; al sur: 20.00 m con Luisa Venegas; al oriente: 15.00 m con Alejo Martínez; al poniente: 15.00 m con calle Ignacio Zaragoza.

Con una superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 12951/93, ARMANDO DIAZ SERRANO EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO JAHAZIEL DIAZ RIVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Francisco Villa s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 12, manzana D, mide y linda; al norte: 25.70 m con calle Nicolás Bravo; al sur: 25.60 m con Armando, Germán y Juan Díaz Serrano; al oriente: 27.30 m con calle Francisco Villa; al poniente: 23.50 m con Helio Díaz Enriquez.

Con una superficie aproximada de: 753.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 12955/93, GERMAN DIAZ SERRANO EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO GERMAN DIAZ URIBE, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n., del Bo. de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, México, inmueble que se identifica en la sección 2a., lote 10, de la manzana D, mide y linda; al norte: en dos líneas la primera de 22.00 m con calle Nicolás Bravo y otra de 2.10 m con Esteban Santana; al sur: en dos líneas la primera de 23.59 m con Jerónimo Díaz Gavés y José Manuel Santana Díaz y otra de 2.10 m con Margarita Solano; al oriente: 32.50 m con Eliu Díaz Enriquez; al poniente: en tres líneas la primera 19.22 m con Esteban Santana, la segunda 12.40 m con Diego Uribe y la tercera 2.80 m con Margarita Solano.

Con una superficie aproximada de: 753.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5077.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 14346/93, MIGUEL ANGEL JIMENEZ CHUMALPOPOCA, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Cerrada de Galeana S/N, del barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con barda de condominios; al sur: 20.00 m con acceso común; al oriente: 15.00 m con calle Galeana; al poniente: 15.00 m con Patricia Sánchez Maruri.

Con una superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5081.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 14347/93, FRANCISCO JAVIER DIAZ GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa sobre el bien inmueble ubicado en cerrada de Galeana S/N del barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con barda de condominios; al sur: 20.00 m con acceso común; al oriente: 15.00 m con Ma. del Carmen Estéves de Díaz; al poniente: 15.00 m con Lilia Valle Plata.

Con una superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5081.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 14348/93, PATRICIA SANCHEZ MARURI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada de Galeana S/N, del barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 12.00 m con barda de condominios; al sur: 12.00 m con acceso común; al oriente: 15.00 m con María del Carmen Estévez de Díaz; al poniente: 15.00 m con María del Carmen Estévez de Díaz.

Con una superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5081.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14349/93, SENAIDO HERNANDEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada Hidalgo S/N, en San Salvador Tizatlalli, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con calle Hidalgo; al sur: 20.00 m con Tobias Arcos Garduño; al oriente: 30.00 m con José Trujillo; al poniente: 10.00 m con Carlos Arriaga.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5081.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14350/93, PEDRO ANDRADE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 65 del barrio de San Miguel, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 27.00 m con calle 5^a; al sur: 21.00 m con Lucrecia "N" + 6.00 m con Guadalupe Montroy; al oriente: 10.00 m con calle Vicente Guerrero; al poniente: 6.00 m con Juan Rico + 4.00 m con Guadalupe Montroy.

Con una superficie aproximada de: 246.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5081.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14351/93, JUAN RICO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el bien inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 65 del barrio de San Miguel, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 26.00 m con Jesús Camacho; al sur: 20.00 m con Guadalupe Montroy + 6.00 m con Pedro Andrade; al oriente: 10.50 m con Jesús Camacho + 6.00 m con Pedro Andrade; al poniente: 16.50 m con Jesús Camacho.

Con una superficie aproximada de: 393.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5081.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14352/93, MANUEL NIEVES MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa sobre el bien inmueble ubicado en cerrada de Galeana S/N del barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 7.00 m con Acceso común; al sur: 7.00 m con Lázaro Romero; al oriente: 10.00 m con Francisca Mondragón Dotoc; al poniente: 10.00 m con Vicente Mejía Mondragón.

Con una superficie aproximada de: 70.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5081.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14353/93, MARIA DE LA PAZ MARTINEZ DE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el bien inmueble ubicado en cerrada de Galeana S/N del barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 23.00 m con barda de condominios; al sur: 23.00 m con acceso común; al oriente: 15.00 m con Patricia Sánchez Maruri; al poniente: 15.00 m con Javier Díaz Gutiérrez.

Con una superficie aproximada de: 345.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5081.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14354/93, VICENTE MEJIA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada de Galeana S/N del barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 24.00 m con acceso común; al sur: 10.00 m con Silverio Romero Vázquez y 14.00 m con Felipe Romero Romero; al oriente: 10.00 m con Manuel Nieves Mondragón; al poniente: 10.00 m con Javier Díaz Gutiérrez.

Con una superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5081.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14355/93, FRANCISCA MONDRAGON DOTOC, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada de Galeana S/N del barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con acceso común; al sur: 18.00 m con Lázaro Romero; al oriente: 10.00 m con Jesús López García; al poniente: 10.00 m con Manuel Nieves Mondragón.

Con una superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5081.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14356/93, ESPERANZA ZAMORA SAUCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero S/N del barrio de San Miguel, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 11.50 m con Víctor Carrillo Jiménez; al sur: 11.50 m con Salvador Mora Muciño; al oriente: 12.50 m con Juan Carrillo Jiménez; al poniente: 12.50 m con Paz Mora Muciño y callejón de: 2.00 m de ancho por 14.00 m de largo con calle Vicente Guerrero.

Con una superficie aproximada de: 171.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5081.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14357/93, JESUS LOPEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en cerrada de Calcana S/N, del barrio de Santiago, municipio de Metepec, México, mide y linda; al norte: 15.30 m con acceso común; al sur: 15.00 m con Lázaro Romero; al oriente: 10.00 m con Lázaro Romero; al poniente: 16.00 m con Francisca Mondragón Dotor

Con una superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5031.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14320/93, BERTHA MONROY VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle camino a San Juan Tilapa s/n, Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 36.30 m con Agustín González; al sur: 36.30 m con Catarino Villavicencio; al oriente: 120.80 m con Catarino Villavicencio; al poniente: 120.80 m con Zacarías Rivera

Superficie aproximada de: 4,385.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5080.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14297/93, RITA PEREZ SOTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, barrio de San Luis Obispo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 7.00 m con Julia Velázquez; al sur: 7.00 m con calle de privada de los Cedros; al oriente: 21.00 m con Juan Guerrero Esquivel; al poniente: 29.00 m con Marcelino Pérez

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5030.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 14296/93, RITA PEREZ SOTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre en el barrio de San Luis Obispo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 22.00 m con Julia Velázquez y Amancio Martínez; al sur: 23.00 m con Juan Guerrero Esquivel; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con Martín Jiménez Pérez.

Superficie aproximada de: 202.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5080.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14301/93, TRINIDAD DAVILA VILLEGAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Salvador Díaz Mirón No. 107-2 en Santa Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 11.75 m con Esteban Miranda; al sur: 11.75 m con Jesús García Plata; al oriente: 5.49 m con Juventino Dávila Villegas y 1.66 m con servidumbre de paso; al poniente: 7.15 m con torres de alta tensión.

Superficie aproximada de: 84.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5080.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 14299/93, ARTURO DAVILA VALDES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Salvador Díaz Mirón No. 107 en Santa Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 13.15 m con paso de servidumbre; al sur: 13.90 m con Jesús García Plata; al oriente: 4.35 m con Juventino Dávila Villegas; al poniente: 4.35 m con calle Salvador Díaz Mirón.

Superficie aproximada de: 58.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5080.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 14298, VALENTE VALDEZ DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle circunvalación norte No. 324, colonia Teresona, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.50 m con Melitón Pérez; al sur: 10.80 m con Susano Garduño; al oriente: 22.00 m con Evaristo Estrada; al poniente: 22.00 m con María Concepción Fuentes.

Superficie aproximada de: 235.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5080.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14300/93, JUVENTINO DAVILA VILLEGAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Salvador Díaz Mirón No. 107-1, en Santa Ana Tlapatlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 8.22 m con servidumbre de paso; al sur: 8.22 m con Jesús García Plata; al oriente: 5.49 m con Trinidad Dávila Villegas; al poniente: 2 líneas de 4.35 m con Arturo Dávila Valdés y la otra de: 1.14 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 45.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5080.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 14617/93, GENOVEVA LETICIA ORTEGA REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 43.17 m con Rocio Lorena Ortega Reyes; al sur: 53.16 m con Silvia Elizabeth Ortega Reyes; al oriente: 27.70 m con Celia y Martha Yolanda Ortega Reyes; al poniente: 28.14 m con Etelvina Bueno.

Superficie aproximada de: 1,408.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5087.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14616/93, HORTENCIA ORTEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 61.96 m con Elías Alfredo Ortega Reyes, al sur: 62.04 m con camino vecinal; al oriente: 28.15 m con Ana Bertha y María Eugenia Ortega Reyes, al poniente: 28.23 m con Etelvina Bueno.

Superficie aproximada de: 1,817.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5087.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14615/93, CELIA ORTEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 44.12 m con Martha Yolanda Ortega Reyes, al sur: 66.16 m con Jorge Eduardo Ortega Reyes, al oriente: 33.20 m con camino vecinal, al poniente: 25.69 m con Silvia Elizabeth y Leticia Geneveva Ortega Reyes.

Superficie aproximada de: 1,403.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5087.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 14614/93, MARTHA YOLANDA ORTEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 13.40 m con Etelvina Bueno, al sur: 6.74 y 44.12 m con Leticia Geneveva y Jorge Eduardo Ortega Reyes, al oriente: 59.29 m con camino vecinal; al poniente: 10.92 y 34.89 m con Rocío Lorena y Leticia Geneveva Ortega Reyes.

Superficie aproximada de: 1,403.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5087.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14609/93, MARIA EUGENIA ORTEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 62.06 m con Jorge Eduardo Ortega Reyes, al sur: 60.96 m con Ana Bertha Ortega Reyes, al oriente: 22.93 m con camino vecinal, al poniente: 22.04 m con Hortencia y Elías Alfredo Ortega Reyes.

Superficie aproximada de: 1,463.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5087.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 14612/93, SILVIA ELIZABETH ORTEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 53.15 m con Leticia Geneveva Ortega Reyes, al sur: 57.73 m con Elías Alfredo Ortega

Reyes, al oriente: 25.31 m con Jorge Eduardo y Celia Ortega Reyes, al poniente: 25.71 m con Etelvina Bueno.

Superficie aproximada de: 1,403.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5087.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 14611/93, JORGE EDUARDO ORTEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 65.16 m con Celia Ortega Reyes, al sur: 63.06 m con Eugenia Ortega Reyes, al oriente: 21.98 m con camino vecinal; al poniente: 21.89 m con Elías Alfredo y Silvia Elizabeth Ortega Reyes.

Superficie aproximada de: 1,403.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5087.—17, 22 y 25 noviembre

Exp. 14610/93, ROCIO LORENA ORTEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 34.61 m con Etelvina Bueno, al sur: 41.43 m con Leticia Geneveva Ortega Reyes, al oriente: 34.89 m con Martha Yolanda Ortega Reyes, al poniente: 33.50 m con Etelvina Bueno.

Superficie aproximada de: 1,403.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5087.—17, 22 y 25 noviembre.

Exp. 14613/93, ANA BERTHA ORTEGA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 60.90 m con Ma. Eugenia Ortega Reyes, al sur: 58.66 m con camino vecinal, al oriente: 23.57 m con camino vecinal, al poniente: 23.47 m con Hortencia Ortega Reyes.

Superficie aproximada de: 1,403.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5087.—17, 22 y 25 noviembre

ESTAMPADOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V. NAUCALPAN, MEX.

Por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 2 de septiembre de 1993, se acordó la liquidación total de la sociedad denominada ESTAMPADOS INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE hoy en liquidación.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el artículo 247, fracción segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Sr. David Sitt Chem.—Rúbrica.

Liquidador 322-A1—15 de noviembre y 6 diciembre

Estampados Internacionales, S. A. de C. V.

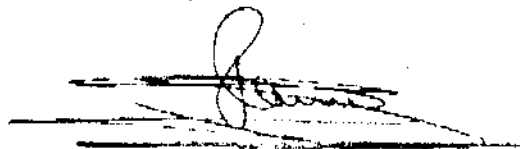
Industria Textil 8-B
Parque Industrial Naucalpan
Naucalpan, Edo. de México, C. P. 53370

Tels. 358-13-06
358-16-47
358-24-71

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION AL 31 DE AGOSTO DE 1993

ACTIVO	0.00
<hr/>	
PASIVO	
CUENTAS POR PAGAR	44,149.24
CAPITAL SOCIAL	10,000.00
RESULTADOS ACUMULADOS	(54,149.24)
	<hr/>
	(44,149.24)
	<hr/>
	0.00
	<hr/>
	<hr/>

LIQUIDADOR



DAVID SITI CHEREN